

## Editorial

# DÍA INTERNACIONAL DE LOS ARCHIVOS: MEMORIA E IDENTIDAD DE LAS NACIONES

El Día Internacional de los Archivos, instituida el 9 de junio por resolución de la Asamblea General del Consejo Internacional de Archivos (noviembre de 2007) en conmemoración a la creación del Consejo en 1948, fue adoptada por la comunidad archivística mundial, socializando la importancia de los archivos para el desarrollo de la humanidad.

A pesar que los archivos nacieron con la civilización aún se los confunde con bibliotecas o museos; ergo, no se reconoce a la Archivística como ciencia plena. Era privilegio de los varones, hoy las mujeres dominan el mundo laboral. Algunos antecedentes son: creación del Consejo Internacional de Archivos (1948); fundación de la Asociación Latinoamericana de Archivos en Lima (1973), “entidad sin fines de lucro, ente promotor del desarrollo archivístico de América Latina, España y Portugal” y “ala regional del Consejo Internacional de Archivos” (1976); Programa Memoria de la Humanidad (1992), Código de Ética (1996) y Comité Regional de América Latina y el Caribe del Programa Memoria del Mundo (2000), y la Declaración Universal sobre los Archivos, sancionada por el CIA (2011), reconoce que los archivos custodian decisiones, actuaciones y memoria, que conforman un patrimonio único e irremplazable que se transmite de generación en generación, como fuentes fiables de información que garantizan la seguridad y la transparencia de las actuaciones administrativas, juegan un papel esencial en el desarrollo de la sociedad contribuyendo a la construcción y salvaguarda de la memoria individual y colectiva, la que debe ser de libre acceso pues enriquece el conocimiento de la sociedad, promueve la democracia, protege los derechos de los ciudadanos y mejora la calidad de vida.

La idea de celebrar un día internacional de archivos fue propuesta por primera vez en el Congreso Internacional de Archivos celebrado en Viena, Austria, en 2004 que cristalizó en la Asamblea General del Consejo de noviembre de 2007. En el ínterin, la Conferencia General de la UNESCO, reunida en París, reconoció el 27 de octubre como día mundial del patrimonio audiovisual (2005).

En Bolivia los archivistas libran su propia batalla para alcanzar reconocimiento por la sociedad organizada, la clase política y la jerarquía administrativa del Estado, para visibilizar su importancia en la sociedad. Uno de los hitos fue la declaración de los archivistas en la Reunión de Consulta de los Archivos de Bolivia, el 7 de julio de 1982 (institucionalizada el 2012), de reconocer como Día del Archivista Boliviano, el 18 de octubre de cada año, en conmemoración a la ley de creación del Archivo Nacional de Bolivia, en 1883. El hito fundamental es el reconocimiento del derecho de acceso a la información de forma libre (Art. 21.6) y la obligación custodiar e inventariar los archivos como parte del ejercicio de la función pública (Art. 237), en la Constitución Política del Estado del 2009.

La celebración del Día Internacional de Archivos se extiende cada vez más, incorporándose al calendario de efemérides de los archivos de Bolivia y el mundo.

**Luis Oporto Ordóñez**  
Editor de *Fuentes*

La Paz, junio de 2016